

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Proyecto e Investigación en Arte por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Bellas Artes

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4314654 *Fecha verificación:* 2014

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se ajusta a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. El número de estudiantes se mantiene en torno a la mitad de lo establecido en la memoria y se están implantando medidas para una mayor captación de estudiantes con acciones de visualización en la web, conferencias inaugurales con artistas de prestigio e incluso contacto con otras facultades de la misma área.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

En general, tanto la web de la UMH sobre el Máster como la propia del Máster son webs sencillas e intuitivas con un acceso sencillo a toda la información.

Se ha detectado algún dato que solo consta en la web propia del máster.

Sería muy deseable añadir en la web los horarios y combinaciones de transportes para llegar a la facultad. El alumnado casi en su mayoría es de fuera de Altea y el hecho de contar con esta información podría ser esclarecedor y de gran ayuda al alumnado.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones.
El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.
El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
El SGIC está basado en el modelo implantado AUDIT de toda la universidad.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Analizados el autoinforme y las evidencias aportadas por la universidad, y a tenor de la entrevista mantenida con el PDI de la Facultad de Bellas Artes de la UMH que participa en el Máster a evaluar, se considera que el PDI implicado en este máster es adecuado y suficiente; sin embargo, cabe destacar el escaso número de profesores catedráticos de universidad, pues tan sólo hay uno, frente al resto de titulares, ayudantes, asociados o contratados.

Por otro lado, es interesante, no obstante, el aumento de número de docentes implicados en la movilidad desde cursos anteriores, así como su implicación en los proyectos de innovación y mejora docente PLE y EDITA.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El título cuenta con una instalaciones excelentes y de calidad. El personal de apoyo si bien tiene un perfil bien definido en el contexto de sus competencias, suelen ser muy receptivos con los estudiantes y el PDI. Ello favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Respecto al mantenimiento de las instalaciones, éstas son adecuadas y se encuentran actualizadas. Cabe destacar la calidad y profesionalidad del personal de apoyo.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Teniendo en cuenta la reunión que se mantuvo con los representantes de alumnos y egresados hay que hacer constar la positiva valoración de los mismos con respecto al plan de estudios y los resultados del aprendizaje. Dado el escaso número de alumnos de este máster puede decirse que se trata de un aprendizaje a medida.

Dado este tipo de aprendizaje tan individualizado es lógica la tasa de éxito y la satisfacción del alumno. Sin embargo, para algunos egresados este carácter se disipa al no encontrar un salida profesional en relación a su formación y conocimientos adquiridos.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son mejorables; se debe pensar en posibles soluciones para mejorar la inserción laboral de los egresados de este máster.